

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1957/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, A LAS FIRMAS INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. – ÍTEM 1, CELEXX S.A. – ÍTEMS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. – ÍTEMS 9 y 10, PARASOFT S.R.L. – ÍTEM 11, Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8.

Asunción, 3 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1957/2025, con ID Nº 466763, para la Adquisición de Equipos Informáticos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8559 de fecha 26 de agosto del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50959 de fecha 25 de setiembre de 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que cinco firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 23 de setiembre del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité sugiere declarar desierto el ítem 8 de conformidad al Art. 56, inc. b) de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE Nº 1957/2025, para la Adquisición de Equipos Informáticos, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1957/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, A LAS FIRMAS INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. – ÍTEM 1, CELEXX S.A. – ÍTEMS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. – ÍTEMS 9 y 10, PARASOFT S.R.L. – ÍTEM 11, Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8.

1.1 A: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. – RUC N° 80046953-4.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
1	Computadora Portátil Avanzada	HP	China/ Tailandia	Unidad	20	11.050.000	221.000.000
Monto Total G Adjudicado							221.000.000

Por un monto total de G 221.000.000 (guaraníes doscientos veintiún millones), IVA incluido.

1.2 A: CELEXX S.A. – RUC N° 80027703-1.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
2	Computadora Portátil Intermedia	LENOVO	China	Unidad	46	6.976.000	320.896.000
3	Computadora de Escritorio Avanzada	LENOVO	China	Unidad	10	10.100.000	101.000.000
4	Computadora de Escritorio Intermedia	LENOVO	México	Unidad	282	7.749.000	2.185.218.000
5	Pizarras Interactivas V1 85"	HUAWEI	China	Unidad	3	127.000.000	381.000.000
6	Pizarras Interactivas V1 65"	HUAWEI	China	Unidad	18	86.000.000	1.548.000.000
7	Tableta Android de 8"	SAMSUNG	China	Unidad	270	4.999.000	1.349.730.000
MontoG Total Adjudicado							5.885.844.000

Por un monto total de G 5.885.844.000 (guaraníes cinco mil ochocientos ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil), IVA incluido.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1957/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, A LAS FIRMAS INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. – ÍTEM 1, CELEXX S.A. – ÍTEMS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. – ÍTEMS 9 y 10, PARASOFT S.R.L. – ÍTEM 11, Y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 8.

1.3 A: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. – RUC Nº 80098601-6.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Monto Total ¢ (IVA incluido)
9	Tableta IPAD Pro	APPLE	EEUU	Unidad	3	12.300.000	36.900.000
10	Macbook Tipo 1	APPLE	EEUU	Unidad	3	21.500.000	64.500.000
Monto Total ¢ Adjudicado							101.400.000

Por un monto total de ¢ 101.400.000 (guaraníes ciento un millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

1.4 A: PARASOFT S.R.L. – RUC Nº 80000727-1.

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Monto Total ¢ (IVA incluido)
11	Impresora de Tickets Tipo Térmica	UNNION	China	Unidad	10	1.002.000	10.020.000
Monto Total ¢ Adjudicado							10.020.000

Por un monto total de ¢ 10.020.000 (guaraníes diez millones veinte mil), IVA incluido.

- Declarar desierto el Ítem 8, de conformidad al Art. 56, inc. b) “Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas...” de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
- Comunicar a quienes corresponda.